

R-DNAT-2015- 0379 Salta, 15 de abril de 2015 Expediente N° 10553/12

VISTO:

La nota N° 695 elevada por la Inq. María Cecilia Nicolópulos que corre a fs. 5 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que informa y solicita el respectivo reconocimiento académico por el dictado de trabajos prácticos por extensión de funciones de la materia Práctica de Formación Profesional II de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, durante el segundo cuatrimestre del año 2012;

Que asimismo cuenta con el visto bueno de la profesora de la cátedra, Ing. Marcelina Picón Matorras; Que Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 3;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer y agradecer la colaboración prestada durante el segundo cuatrimestre de período lectivo 2012 a la Ing. María Cecilia Nicolópulos - auxiliar docente de primera categoría de la cátedra Práctica de Formación I - con el dictado de la asignatura Práctica de Formación II de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, en carácter de extensión de funciones de sus propias obligaciones docentes y bajo la supervisión de la Ing. Marcelina Picón Matorras.

ARTICULO 2°.- Las actividades desarrolladas durante del segundo cuatrimestre del año 2012 de Práctica de Formación II, a saber:

- Problema ambiental y línea de base.
- Metodología de la Investigación.
- Organización de la búsqueda en la información.
- Organización de 2 trabajos de campo.
- Realización de 2 trabajos de campo.
- Procesamiento de la información.
- Presentación de la información.

Dictado a una comisión de alumnos, los siguientes talleres:

- Metodología de la Investigación
- Explicación física del problema ambiental de la deforestación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copia a la Ing. María Cecilia Nicolópulos, Ing. Marcelina Picón Matorras, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Cátedra de Práctica de Formación II, a la Dirección General Administrativa Académica para conocimiento y siga a la Comisión de Docencia y Disciplina para consideración e informe de lo atinente a la colaboración de la Msc. Laura MARMOL (fs. 3), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad

Nacional de Salta.

MARIA MERCEDES ALEMAN Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH

acultad de Ciencias Naturales